Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

En virtud del Decreto de la Presidencia número 849 de 2012, de fecha 18 de septiembre, esta Corporación Provincial procederá a remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, número 2 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo en tramitación de las normas del procedimiento abreviado número 310 de 2012, interpuesto contra esta Entidad por la representación Procesal de doña Sara Montaña Ruiz, contra la resolución de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, de fecha 10 de mayo de 2012 (Decreto de la Presidencia número 464), relativa a la selección de veinte puestos de trabajo (seis de Auxiliares Administrativos) en particular a las calificaciones de la segunda fase del proceso de selección del Proyecto «Dipudinamiza»

Lo que se notifica a los posibles interesados a quienes no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudiera derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, número 2 de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» ante la Secretaría del mentado Juzgado, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviene.

Toledo 19 de septiembre de 2012.-El Presidente, Arturo Garcia-Tizón López. El Secretario general accidental, José Garzón Rodelgo.

Nº. I.-7634